

Santiago, 1 de agosto de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno de GFP Chile
Timberland Holdings Fondo de Inversión
administrado por Asset Administradora
General de Fondos S.A. (la
“Administradora”)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **GFP Chile Timberland Holdings Fondo de Inversión** (el “Fondo”), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 13 de julio de 2022:

- (i) Se eliminaron las “DISPOSICIONES TRANSITORIAS”, por haber dejado de ser aplicables.
- (ii) Se actualizan los conceptos de gastos de cargo del Fondo en el numeral 3.1 del número 3. “GASTOS DE CARGO DEL FONDO” del Título VI. “SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS” del Reglamento Interno, modificando su románico /ii/; incorporando los nuevos románicos /iii/ y /iv/ y eliminando el antiguo románico /ix/.
- (iii) Se modifica el numeral 3.3 del número 3. “GASTOS DE CARGO DEL FONDO” del Título VI. “SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS” del Reglamento Interno, modificando el límite de gastos.
- (iv) Se modifica el numeral 3.4 del número 3 “GASTOS DE CARGO DEL FONDO” del Título VI “VI. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS” del Reglamento Interno, modificando su románico /v/, aumentando el límite de gastos del Comité de Inversiones y del Comité de Vigilancia.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuados al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día hábil siguiente a su depósito, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la

Administradora al teléfono número +56 22 796 3720 o escribiendo a la casilla contacto@assetagf.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized cursive letters, positioned above a horizontal line.

Gerente General

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.